

Lineamientos para construir políticas locales para el fortalecimiento de condiciones sociales para el ejercicio de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Rumiñahui

Algunos criterios explicativos a la matriz de lineamientos

La matriz de lineamientos para la construcción de la Agenda Local para la Igualdad – ALI que se presenta a continuación tiene algunos criterios que requieren ser explicados. En primer lugar se parte de las condiciones sociales para el bienestar, por lo tanto para ejercicio de los derechos, que fueron identificados por los distintos grupos de atención prioritaria con los que se dialogó en el contexto del diagnóstico. Posteriormente se hace una síntesis del estado de dichas condiciones que fue identificado por los actores cuando se les invitó a valorar las mismas. Con esto, la condición y la síntesis de la valoración, se constituyen en una suerte del estado de situación, dicho de otro modo, en el *ser*.

Complementariamente se ubican los ejes, políticas y lineamientos de la agendas de la igualdad de cada grupo de atención prioritaria. Estos aspectos se constituyen de algún modo en el *deber ser*, es decir, en aquellas metas que requieren ser fortalecidas a nivel local.

Se tiene un punto de partida, un *ser*, y por otro lado, un *deber ser*. Los lineamientos propuestos en la respectiva columna, se constituyen en una suerte de puente entre estos dos puntos. Estos, en su mayoría, plantean una suerte de recorrido de implementación, siempre en clave de construcción en el territorio, y no desde una visión pragmática de urgencia.

Por otra parte, la matriz presenta las condiciones de cada uno de los grupos de atención prioritaria. En el caso de los que conforman el criterio intergeneracional: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y tercera edad, se presenta, como se notará, condiciones comunes que han sido ubicadas cuando se abordó uno de los grupos en particular. Por ejemplo, si desde los niños y niñas se abordó la recreación, y esta también fue reflexionada por otros grupos intergeneracionales, entonces las lecturas de la recreación de esos grupos, se incorpora junto a la de los niños.

Otro aspecto importante es que los lineamientos se han construido desde el enriquecimiento de varias fuentes. Dos de ellas relacionadas con el diagnóstico respecto al estado de las condiciones sociales para el ejercicio de derechos: desde los propios integrantes de los grupos de atención prioritaria; y, desde las entrevistas institucionales. El otro insumo se vincula con los aportes de la

autoría del diagnóstico realizado.

Agregar también que estos lineamientos se enmarcan en algunos elementos claves que configuran un enfoque crítico respecto al ejercicio de derechos. Un primer elemento es que intentan desarrollar la capacidad de la actoría de los grupos de atención prioritaria para fortalecer un rol ético político (no partidista) para la construcción de condiciones para el ejercicio de derechos. Una actoría que no reemplaza a la institución pública, sino que aporta para que esta mejore su gestión orientada a garantizar el ejercicio de los derechos.

Otro elemento es que los lineamientos apuntan, dada la naturaleza del presente estudio, a fortalecer la dimensión preventiva, es decir, desarrollar capacidades en los actores y sus contextos para fortalecer y modificar las condiciones favorables y desfavorables respectivamente, para evitar que los contextos profundicen las asimetrías sociales, culturales y económicas, por lo tanto, la vulneración de derechos.

Los lineamientos no intentan en lo mínimo irreconocer los avances, dinámicas, iniciativas, procesos, que en el territorio se han desarrollado. Se sustentan en un principio propositivo, por lo tanto, suman a las construcciones territoriales generadas. En este sentido, las propuestas, pueden ser acogidas por las redes institucionales territorializadas, o por el sistema de participación ciudadana del gobierno local que ha desarrollado procesos importantes. Son propuestas para mejorar, si así se lo considera, la historia del territorio en materia del ejercicio de derechos.

Finalmente mencionar que los lineamientos propuestos contiene el significado del mismo, así como un recorrido general de implementación, el mismo que requiere ser aterrizado entre los diversos actores del sistema, incluidos los grupos de atención prioritaria.

Niños y niñas					
Condición identificada	Estado de la condición	Política Nacional			Lineamientos
		Eje	Política	Lineamiento	
Educación	<p>Niños y niñas El acceso y gratuidad son dos aspectos que parecen avanzar de manera significativa en el país, sin embargo aún existen brechas para el acceso, sobre todo en niños y niñas que por su condición económica familiar, se ven en situación de trabajar.</p>	Educación	1. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud bajo parámetros de calidad, calidez y equidad para todo el ciclo de vida, con protocolos de atención especializados para niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores, con pertinencia cultural, priorizando al sector rural.	f. Impulsar la asistencia y permanencia para personas con escolaridad inconclusa o rezago, con énfasis en la población indígena, afroecuatoriana y mujeres.	Activación y/o conformación de mesa de educación para diagnóstico cuantitativo de niños, niñas, adolescentes en situación de riesgo al acceso total o parcial a la educación y diseño de plan de reinserción. Presencia de actores y complementariamente un proceso de veeduría de actores
			2. Impulsar la permanencia y culminación de los estudios de todas las personas en todas las edades, niveles educativos, bajo parámetros de calidad, pertinencia territorial, interculturalidad e intergeneracionalidad.	a. Impulsar las modalidades flexibles para la culminación de educación básica y bachillerato, en condiciones adecuadas para la población a lo largo del ciclo de vida. h. Fomentar la creación de modalidades educativas que concilien el trabajo con los estudios para madres en etapa escolar y adolescentes en extrema pobreza.	
	3. Consolidar a los espacios educativos como lugares de encuentro e inclusión intergeneracional, intercultural y entre géneros, bajo principios de solidaridad, respeto,		a. Fortalecer y ampliar los mecanismos de participación de los estudiantes en la toma de decisiones al interior de los espacios educativos. c. Fomentar el respeto de las expresiones de las diferentes identidades al interior de los espacios		
	<p>Niños y niñas Las prácticas de mal buen trato hacia niños y niñas, sigue siendo una constante en los diferentes ámbitos de vida cotidiana, sobre todo en escuela y</p>				Se requiere superar la visión puntual; charlas o talleres. Las políticas y lineamientos son claros y apuntan a procesos. Estrategia principal con la cual se intenta deconstruir el paradigma adultocéntrico. Retomar la figura de los códigos de convivencia, en una lógica de paridad y no desde

	<p>familia. Se afecta principalmente la condición del niño y niña a su identidad, es decir a sus sentidos propios. Las tensiones entre pares también se presenta en el contexto educativo.</p>		<p>justicia y equidad para el reconocimiento y valoración de la persona y la comunidad.</p>	<p>educativos. e. Crear una estrategia interinstitucional para prevenir, detectar y atender todas las formas de acoso al interior de las instituciones educativas (bulling, cyberbullying, acoso sexual). g. Crear los mecanismos para fortalecer las escuelas de convivencia familiar. h. Fomentar la elaboración de los códigos de convivencia de manera participativa integrando a toda la comunidad educativa.</p>	<p>un adultocentrismo camuflado que termina ubica a los niños en el lugar de la obediencia. Los códigos de convivencia tienen que constituirse genuinamente en prácticas democráticas que decanten en la construcción de Proyectos de Convivencia Escolar, a través de los cuales, niños, niñas, adolescentes, junto con los adultos, hacen acuerdos para mejorar los distintos aspectos de la vida escolar: relaciones, recreación, disciplina, metodologías, entre otros. Todo esto en el marco de deberes y derechos de todos los actores. Estos acuerdos podrían involucrar progresivamente a las familias. Se requiere proceso de formación permanente a los actores educativos para la deconstrucción de paradigmas, así como para la apropiación de insumos metodológicos. Una experiencia piloto podrían aportar para avanzar posteriormente a otro nivel de cobertura.</p>
<p>Recreación</p>	<p>Niños y niñas Concebida como espacios jugar, el desarrollo de actividades lúdicas y la interrelación entre personas. En términos generales la ausencia de espacios de recreación en buenas condiciones, diversos y que satisfagan</p>	<p>Espacios de participación</p>	<p>3. Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida, con libertad, disfrute y realización.</p>	<p>a. Fortalecer programas culturales, artísticos, deportivos, de actividad física y recreación para el uso adecuado del tiempo libre destinados a familias, instituciones educativas, comunidades, organizaciones comunitarias, personas privadas de la libertad, con pertinencia territorial y demográfica.</p>	<p>La recreación tiene que ser resignificada, para concebirla más allá del simple “pasar el tiempo”, sino como desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y la convivencia. La recreación debe ser vista como parte de un plan que busque mejorar la convivencia comunitaria. Se</p>

<p>los intereses de los niños y niñas, se encuentran ausentes.</p>					<p>requiere involucrar a las familias y la comunidad en el diseño de un plan por una recreación para vivir mejor.</p>
<p style="text-align: center;">Adolescentes</p> <p>La recreación es vista fundamentalmente para el desarrollo de actividades motrices, no se vincula al desarrollo intelectual y emotivo como parte de esta. Los espacios que existen son insuficientes, poco mantenidos y su uso, sobre todo en el sector urbano, depende de la regulación de una institución. Opciones distintas las encuentran en la centralidad.</p>		<p>Vivienda y Habitat</p>	<p>2. Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.</p>	<p>a. Dotar de infraestructura apropiada e incluyente a los espacios públicos recreativos, seguros para desarrollar actividades que permitan la integración entre las diferentes generaciones y el adecuado uso del tiempo libre.</p>	<p>El plan no solo tratará de espacios de recreación, sino que los actores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, identificarán las formas de recreación, así como los acuerdos para que esta aporte al mejoramiento de la convivencia.</p> <p>La recreación puede ser parte de un acuerdo mayor, es decir, se circunscribe dentro de un Proyecto de Convivencia Comunitaria, que al igual que en el ámbito educativo, se trata de llevar este proceso al contexto comunitario. Es decir, todos los actores acuerdan mejorar su convivencia sobre los distintos aspectos de la vida comunitaria: relaciones, preocupación por las personas que requieren de mayor contención, manejo de la basura, seguridad, entro otros aspectos. Se requiere de igual manera procesos formativos para instalar un aprendizaje para que sea desarrollado posteriormente de manera autónoma.</p>
<p style="text-align: center;">Jóvenes</p> <p>Ligada a oportunidades para la expresión artística, deportiva e intelectual. Hay una mirada integral de la recreación, sin embargo la valoración que se hace es que para la primera no se cuentan con espacios y apoyos necesarios; respecto a los espacios deportivos</p>					

	<p>de plantea que existen pero sin un buen mantenimiento, promoción y uso por parte de estos actores.</p> <p>Ligado a la recreación se constata, al igual que los otros actores, la presencia de consumo y venta de drogas y alcohol dentro de la dinámica de esta franja etaria. Las causas son similares a las ya identificadas: necesidades personales y debilidad en la contención familiar.</p>				
	<p>Adultos mayores</p> <p>Dos son los significados que han dado los actores: espacios de encuentro y transferencia de capacidades, es decir, formas en que los adultos mayores tengan la oportunidad de compartir sus capacidades y experiencias. En</p>	<p>Educación</p>	<p>1. Promover el acceso a la educación integral y a la producción de conocimiento de calidad, a lo largo de toda la vida, tomando en cuenta las características particulares de cada generación y su relación intergeneracional, de género y las condiciones culturales propias y sus relaciones interculturales.</p>	<p>c. Crear programas integrales de formación en cultura de paz, formación ciudadana y transmisión de valores y de la cultura dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprovechando los conocimientos y experiencias de los adultos mayores</p>	

	<p>relación a las primeras en el sector urbano se reconoce la existencia de iniciativas promovidas por el GADMUR desde la Dirección de Acción Social, sin embargo estas no son suficientes ni destinadas exclusivamente a estos actores. En el sector parroquial estos espacios son altamente valorados porque a más de desarrollar la actividad de la bailoterapia y paseos, genera encuentro entre pares, por lo tanto contención para los adultos mayores.</p>				
<p>Familia</p>	<p>Niños y niñas La familia nombrada recurrencia por los actores, sobre todo en el sector parroquial. Requieren de este espacio como contención, con: respeto, solidaridad, honestidad y buenas formas de resolver conflictos. Estas características presentan variabilidad en su permanencia, sujeta a factores económicos y emocionales de los padres.</p> <p>Adolescentes La familia, sobre todo</p>	<p>Protección</p>	<p>1. Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.</p>	<p>h. Fomentar la corresponsabilidad familiar en atención y cuidado infantil, y del adulto mayor.</p>	

	<p>en el sector parroquial cobra significativa importancia. Se aspira a la unión de sus miembros y el respeto a las individualidades de sus miembros, cuya valoración se registra como medianamente presente. Las tensiones generacionales se producen por una confrontación entre dos modos de mirar la vida en general, entre los propios intereses y necesidades de sus actores, y las apuestas en cuento a prioridades y metas que se proponen.</p>				<p>La importancia que tiene la familia para los actores como espacios de contención se demuestra en las distintas enunciaciones y reflexiones que estos han hecho. Identificada con aspectos favorables y desfavorables, entre aspiraciones y vivencias, esta, en sus diferentes formas requiere ser fortalecida. No obstante, al igual que en los otros ámbitos, hay que superar las actuaciones puntuales como charlas o talleres. Por el contrario, se trata también de alentar en este ámbito, los Proyectos de Convivencia Familiar., es decir, acuerdos sobre los distintos aspectos de la vida familiar entre los distintos miembros que la componen, por ejemplo sobre la disciplina, recreación, sexualidad, alimentación, recursos, comunicación, entre otros. Similar a los procesos anteriores, se requiere procesos pedagógicos para su formación.</p>
	<p>Adultos mayores</p> <p>Significa contar con el reconocimiento a su labor desplegada para su familia, es decir, una suerte de reciprocidad por parte de este entorno. La valoración es poco favorable. En el caso urbano, los adultos mayores pasan con sus nietos, ingresan a asilos cuando ha disminuido notablemente sus capacidades, y en otros casos, se desarrollan en</p>	<p>Recreación</p>	<p>1. Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.</p>	<p>h. Fomentar la corresponsabilidad familiar en atención y cuidado infantil, y del adulto mayor.</p> <p>i. Promover prácticas de buen trato para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en los ámbitos familiar y comunitario</p> <p>i. Promover prácticas de buen trato para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en los ámbitos familiar y comunitario</p>	

	<p>algunos espacios entre pares. En el sector parroquial se presenta mayor debilidad, ya que frente al debilitamiento de la contención familiar, viven solos, ya que el aislamiento resulta inalcanzable económicamente. La vulneración frente al debilitamiento familiar se agudiza al menos por tres factores: la concepción social frente a estos actores, la seguridad social que han alcanzado, y, su propia historia personal.</p>				
Salud	<p>Niños y niñas</p> <p>Se vincula con la atención inmediata y especializada, aspectos que se encuentran débiles, sobre todo la atención especializada. Alimentación saludable, la misma que se constata aún con debilidad, sobre todo por la ausencia de un plan claro y sostenido que aliente información y hábitos por una buena alimentación.</p>	Salud	<p>2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud bajo parámetros de calidad, calidez y equidad para todo el ciclo de vida, con protocolos de atención especializados para niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores, con pertinencia cultural, priorizando al sector rural.</p>	<p>a. Mejorar y consolidar la infraestructura de los servicios de salud públicos y privados bajo criterios de calidad y accesibilidad en relación a los requerimientos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores con énfasis en las personas con discapacidad y con pertinencia territorial y demográfica.</p> <p>j. Fortalecer la implementación y control de los programas de bares saludables en los centros educativos.</p>	<p>Uno de los aspectos recurrentes que se ha detectado es que los actores disponen de una información sobre el sistema de salud, basada en su propia experiencia, el rumor, o la información producida en los medios de comunicación. Esto genera cierta distorsión y no permite construir una vigilancia y exigibilidad. Por ello, se recomienda construir o fortalecer la mesa de salud local para diseñar un plan para abordar las principales dificultades que se han identificado: atención oportuna, especialista, medicinas, entre otras. Un posible recorrido de este plan podría ser que las instituciones de salud que brindan el servicio a nivel nacional y local, socialicen el funcionamiento del sistema, a partir de esto, se identifiquen aspectos que favorecen, y aquellos que no favorecen, y a partir de esto construir acuerdos de mejoramiento progresivo.</p>

					<p>Sobre estos acuerdos los actores tendrían la tarea de desarrollar veeduría.</p> <p>Los comités de salud identificados se constituyen en la figura clave para este proceso, que tienen un vínculo directo en la vida cotidiana de los distintos grupos de atención prioritaria, y en el sector parroquial este juega un rol convocador importante.</p>
	<p>Adolescentes</p> <p>La salud está vinculada de manera importante al desarrollo de la sexualidad. Acceso a la información, acceso oportuno al servicio de salud y personal adecuado, son los principales requisitos.</p> <p>Información respecto al desarrollo de su sexualidad principalmente en internet, y otra de manera puntual como charlas, folletos o dispensadores de condones, ausentándose el diálogo con los adultos.</p> <p>Servicio de salud presenta dificultades en el acceso oportuno, y sobre todo personal en el servicio que no</p>				

<p>genera relaciones de empatía</p>					
<p>Jóvenes</p> <p>La capacitación como acceso a la información para evitar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no planificados, es una condición para el bienestar de los jóvenes. Las formas en que accede a esta información generalmente es la capacitación puntual, los amigos, los medios de comunicación. El acceso al centro de salud especializado no es una práctica desde estos actores.</p>		<p>l Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores, con énfasis en la población del sector rural.</p>	<p>f. Promover la investigación y generación de conocimientos en salud integral con énfasis en salud sexual y reproductiva considerando los requerimientos de cada género y edad, con pertinencia cultural.</p> <p>g. Fortalecer programas interinstitucionales para consolidar la corresponsabilidad de la familia sobre los temas de salud sexual y reproductiva.</p> <p>j. Fortalecer servicios de información sobre el uso y acceso a métodos anticonceptivos, de acuerdo con los requerimientos específicos de cada edad, con énfasis en la población de Adolescentes y jóvenes.</p>		<p>Existen algunos programas públicos que aún requieren ser consolidados y sobre todo socializados a los adolescentes para su fortalecimiento. No obstante, se requiere avanzar hacia un cambio sustancial de paradigmas respecto a la sexualidad, reducida tan solo a la dimensión biológica y de relaciones sexuales. Se requiere mirar a la sexualidad en su amplitud de significados como parte de un proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes, en este sentido, en la familia, institución educativa, esta dimensión tienen que ser abordada como parte de los proyectos de convivencia sobre los cuales se ha hecho referencia.</p> <p>Pero también se ve necesarios que la instancia rectora en materia de salud, fortalezca los procesos formativos del personal de salud para que construya relaciones más respetuosas y de confianza con estos actores.</p>
<p>Adultos mayores</p> <p>En el sector urbano, han identificado como significativo a las actividades para desarrollar las capacidades mentales,</p>		<p>l Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores, con énfasis en la población del sector rural.</p>	<p>h. Promover programas interinstitucionales para consolidar la corresponsabilidad familiar en el cuidado y protección de los adultos mayores.</p>		<p>La situación de salud se recomienda ser abordada como se ha planteado anteriormente respecto a la mesa de salud local.</p>

	<p>como el ejercicio de la lectura. Al respecto se valora como ausente este tipo de actividades, no se recabó información que de cuenta de iniciativas locales en este sentido. En cuanto al sector parroquial acceso oportuno a la atención, médicos especialistas y medicina especializada. Cuando no accede al sistema público acuden a la cita particular, lo que no implica en todo caso un abandono del sistema público. En cuanto a los especialistas, estos no se encuentran territorializados. En lo que respecta a la medicina, parece ser que se logra acceder solo a medicina general, mientras que a la especializada se accede con mayores dificultades en cantidad y oportunidad.</p>				
Libertad de expresión	Niños y niñas	1. Espacios de	1 Impulsar y fortalecer	e. Crear mecanismos para incorporar	La participación ha sido mencionada

	<p>La libertad de expresión se identifica como la necesidad de disponer de un territorio físico y humano para la interlocución entre pares. No se logra ver que estos territorios estén presentes, pero tampoco los actores los vinculan al mejoramiento de las condiciones sociales para el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>participación</p>	<p>el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.</p>	<p>en todos los niveles de gobierno las opiniones, aportes y demandas de la ciudadanía en general y de las organizaciones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.</p> <p>g. Fortalecer y crear los consejos consultivos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en todo el país.</p> <p>h. Crear los mecanismos para la participación de las y los jóvenes en espacios de poder público como actores estratégicos de desarrollo del país con énfasis en el sector rural.</p>	<p>de distintas manera por los actores, ya sea como una necesidad de organizarse o como constatación de una ausencia de un espacio que permitan la participación social de los distintos grupos. Con esto no se irrecognoce los aportes por ejemplo de la Dirección de Participación Ciudadana y del mismo Sistema de Participación, sino que la reflexión gira respecto al nivel de organización autónoma y sostenible de los distintos grupos de atención prioritaria.</p> <p>Frente al escenario observado se recomienda procesos sostenidos de organización y fortalecimiento de estos grupos. Es de entender que esta tarea debe ser promovida por la institucionalidad vinculada a estos procesos, no obstante, esta o estas instancias deben atender a procesos autónomos, para construir un rol político y ético de estas organizaciones, es decir, dotar de capacidades para que los distintos grupos encaren la tarea de fortalecer las condiciones sociales para el ejercicio de sus derechos, con un nivel de representatividad. Esto último implica un posible recorrido de: Leer la realidad, reflexionarla, elaborar propuestas de mejoramiento, llevarlas a la práctica en diálogo con otros actores pares o con la institucionalidad pública, hacer seguimiento de esos acuerdos, evaluar si las condiciones han</p>
	<p>Adolescentes</p> <p>Los espacios juveniles están vinculados para desarrollar capacidades artísticas, intelectuales, recreativas, pero sobre todo para el fortalecimiento organizativo. No se identifica espacios propios de adolescentes, por el contrario, algunas iniciativas tienen a la institución pública o privada, como la</p>		<p>2.Promover la corresponsabilidad de niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.</p>	<p>a. Promover mecanismos de diálogo y retroalimentación con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en relación a las propuestas y ejecución de las políticas públicas.</p>	

	<p>promotora.</p> <p>Se vincula la comunicación como la necesidad de expresión sin ser juzgado, fortalecimiento de la convivencia. Dificultad de ejercerla con libertad, operan experiencias vividas que configurando una suerte de silenciamiento biográfico.</p> <p>Se vincula la seguridad interna o psicológica, también se valora como débil debido al reconocimiento de una suerte de silenciamiento que lleva a acoplarse a una dinámica social excluyente.</p>				<p>modificado.</p> <p>Para lo anterior se requiere obviamente de procesos formativos, orientados a dotar de distintos insumos a los actores, con sus respectivos acompañamientos educativos.</p> <p>La recomendación está orientada a fortalecer la actoría de los grupos, en tanto se involucran en el proceso dibujado.</p> <p>Por otra parte, fortalecidas las organizaciones en su autonomía y rol ético político, se constituirían en interlocutores para el diálogo con las instancias públicas, desde una lógica de construcción y mejoramiento de la gestión pública.</p>
	<p>Jóvenes</p> <p>Propuesta como seguridad interna, ligada a la capacidad de interlocutar con la autoridad local. Esta se valora como débil, ya que se registra que los jóvenes no se reconocen como interlocutores válidos con la autoridad, ni tampoco esta genera acercamientos para este</p>				

	<p>diálogo. En el contexto de la familia hay división de criterios, unos que plantean que sí logran dialogar y decidir, y otros que por el contrario esas aperturas no las encuentran.</p> <p>La necesidad de la organización juvenil abierta y dinámica se releva como una condición clave para el bienestar. Se constata la existencia de diversidad de grupos que no generan una interrelación o acercamiento entre estos.</p> <p>No se registra una organización articuladora de las distintas expresiones juveniles, las cuales están ligadas fuertemente a expresiones artísticas y no a una militancia social por el ejercicio de derechos. Los intentos realizados no han logrado fortalecer un proceso porque ha sido motivado desde una agenda institucional,</p>				
--	---	--	--	--	--

	que una vez cumplida.				
	<p>Adulto mayor</p> <p>Se registra una dinámica importante de organizaciones de adultos mayores, sin embargo, no se encuentran aglutinadas.</p>				
Adolescentes					
Buen trato	<p>Rebasa a la ausencia de agresiones físicas. Este implica respecto a la individualidad, respeto a las decisiones y a su proceso de acierto y error en esa toma de decisiones. En términos generales surge nuevamente el adultocentrismo con tres características: es portador de más experiencia, irreconoce capacidades de los adolescentes, culpa a estos de algunas problemáticas como el consumo de drogas.</p>	Salud	<p>1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores, con énfasis en la población del sector rural.</p>	<p>i. Fortalecer programas interinstitucionales para consolidar la corresponsabilidad familiar en el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Esta condición se ha colocado intencionalmente como una singular para los adolescentes, por la dimensión que tiene el significado del buen trato, que no solo implica ausencia de agresiones físicas, sino que, como se expresa, el respeto a la individualidad, es decir, la condición de personas cobra mayor relevancia dentro de esta condición.</p> <p>Por ello, la recomendación es que el respeto a la individualidad no puede concretarse desde el discurso, sino desde la práctica, o sea, desde las relaciones que estos establecen en sus ámbitos de vida. Por ello, la recomendación de los proyectos de vida y de convivencia se constituye en las estrategias a través de las cuales los actores aprenden a respetarse y respetar las individualidades.</p>
Seguridad	<p>Adolescentes</p> <p>La seguridad externa relacionada con la</p>	Protección	<p>1. Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y</p>	<p>s. Fortalecer los proyectos de seguridad ciudadana y comunitaria con la participación de toda la</p>	<p>Nudo crítico reflejado por casi todos los grupos de atención prioritaria con los que se dialogó.</p>

	<p>seguridad a la integridad física en el espacio público, la segunda, en tener metas y seguridad en sí mismo. Se valor con un grado importante de ausencia o debilidad, por cuanto los diversos sitios públicos y los alrededores de la institución educativa son susceptibles de que se produzcan robos y asaltos, así como venta de drogas.</p>		<p>restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.</p>	<p>población y las entidades públicas relacionadas.</p>	<p>Este nudo requiere también ser considerado como un fenómeno complejo, y por lo tanto no puede ser reducido tan solo a la demanda de vigilancia policial o de implementación de métodos de represión.</p> <p>Por el contrario, hay que empezar a mirar que la inseguridad tiene algunas causas, entre otras, a la falta de organización y uso creativo del espacio público. Por lo tanto, este tema tiene que ser tratada como un aspecto de la vida comunitaria, vinculada inclusive a la recreación.</p> <p>Se trata entonces que las comunidades se constituyan en espacios protectores, es decir, con capacidades de responder de manera no violenta a la inseguridad.</p> <p>No queda por demás sugerir que las instituciones encargadas de la seguridad sean invitadas a conocer y apoyar estos proyectos creativos no violentos que se construyan alrededor de la seguridad.</p>
Jóvenes					
Relación con la autoridad	<p>La relación con la autoridad local en búsqueda de apoyo para</p>	Espacios de participación	<p>Impulsar y fortalecer el *pleno ejercicio del derecho a la</p>	<p>a. Impulsar la creación y el funcionamiento de espacios de asociatividad y consulta de niños,</p>	<p>La recomendación para esta condición propuesta por los jóvenes se enmarca en la propuesta respecto</p>

	<p>fortalecer propuestas de los jóvenes es una condición marcada para el bienestar. Este apoyo se valora como debilitado, porque prima una concepción hacia los jóvenes de que estos no tienen capacidades de emprender iniciativas.</p>		<p>participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.</p>	<p>niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores para participar en los procesos de toma de decisión.</p>	<p>al fortalecimiento organizativo.</p>
<p>Emprendimientos Ingresos económicos</p>	<p>Jóvenes Los emprendimientos, es decir, iniciativas económicas no formales en versión juvenil para disponer de ingresos económicos es una condición valorada por los jóvenes. Se reconocen solo empleos formales en la línea de atención al cliente, mientras que el emprendimiento juvenil no se visualiza como una práctica local.</p>	<p>Trabajo</p>	<p>Garantizar a todas las personas, especialmente a los jóvenes y a los adultos mayores el acceso al trabajo estable y digno, con énfasis en el sector rural; así como las mejores condiciones legales y de desarrollo personal a los y las adolescentes a partir de 15 años, que excepcionalmente se encuentren trabajando</p>	<p>h. Fortalecer el fomento productivo de los GAD mediante la implementación de proyectos locales, acorde a las capacidades productivas de los territorios y que a su vez contribuyan al arraigo de la población joven informando suficientemente sobre sus opciones laborales.</p>	<p>Se requiere en la misma clave de diálogo institucional, un acercamiento con las instancias correspondientes con la finalidad de conocer de mejor manera las posibilidades de estos emprendimientos, sobre todo con la lógica de la economía popular y solidaria. La información y acuerdos configuran un escenario ciudadano importante para el fortalecimiento de estos actores.</p>
	<p>Adultos mayores Tres son los significados propuestos:</p>				

	<p>ingresos fijos, ingresos generados por los propios adultos mayores y apoyos externos. En definitiva, los ingresos están ligados a aspecto biográficos, capacidades propias y afectivas.</p> <p>En cuanto a ingresos fijos, en el sector urbano los actores tienen mejores garantías porque logran acceder a su jubilación patronal producto de la afiliación durante su vida laboral. Esta situación es distinta en el sector parroquial, ya que la tendencia parece ser que no dispone de este ingreso, debido a que durante su vida laboral fueron sometidos a relaciones de explotación, por lo tanto, no fueron afiliados. En lo cuanto a los ingresos por propios esfuerzos, estos se generan por los adultos de sector parroquial a través de las actividades agrícolas, cuyos ingresos y producción son destinados para su sobrevivencia. Los ingresos extras vienen</p>				
--	--	--	--	--	--

	fundamentalmente del bono de desarrollo humano en los casos que son beneficiados; y por apoyo de los hijos, siempre y cuando estos tengan las respectivas facilidades.				
Adultos mayores					
Buen trato	El buen trato lo han vinculado a la rebaja del 50 % en el pago de servicios que la Constitución establece, así como la consideración en el servicio de transporte. Sobre el primero se constata que no todas las instituciones públicas cumplen con esta demanda social, por lo que se ve necesario generar las respectivas interrelaciones con dichas instancias para exigir este derecho. En cuanto a la consideración en el transporte, esta se presenta seriamente amenazada. Se describen prácticas de absoluto respecto a estos actores, sin considerar que requieren de un trato con mayor	Vivienda y hábitat	2. Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.	d. Fomentar un sistema de transporte público seguro, digno y adaptado a los requerimientos del ciclo de vida que respete la convivencia, con énfasis en el transporte escolar. f. Incentivar campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas en los sistemas de transporte público priorizando a niños, niñas y adultos mayores.	La deficiencia del transporte ha sido otro nudo crítico comentado por varios actores, además que contemplado en esta política para los adultos mayores, pero que no marca exclusividad para los mismos, sino que tienen que ser una necesidad para todos los actores. Se recomienda acercamientos con las distintas cooperativas a través de las instancias reguladoras del transporte, sea local o nacional según el estado de esta competencia, para desplegar un proceso que supere la capacitación puntual, o medidas en versión amenazas y sanciones. Por el contrario, este acercamiento debería orientarse a diseñar un proceso formativo a los transportistas que se oriente a sensibilizar y motivar a estos, respecto a su rol que tienen estos en la construcción de una convivencia favorable o desfavorable. Esta formación debe orientarse además a formular acuerdos, para ser, a través de

	atención.				veeduría de los distintos grupos, monitoreados. Esta es una tarea, entre otras, para los distintos grupos de atención prioritaria
Personas con discapacidad					
No discriminación	<p>La igualdad de oportunidades se vinculó con el acceso a la recreación, y se constata con pocas oportunidades a estos espacios para las niñas, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.</p> <p>Atención no discriminatoria se constata en varios espacios, sobre todo comunitarios y de servicios, una alteridad basada en estereotipos y prejuicios, que al no haber sido confrontados socialmente, generan relaciones de exclusión. En cuanto al acceso a educación y salud especializada, se plantea para el caso de la primera, la existencia de centros privados a los que las familias acceden con esfuerzo. La posibilidad de un centro educativo especializado de carácter público no</p>	<p>1. Sensibilización</p>	<p>1.Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración</p>	<p>Construir y fortalecer una percepción positiva, digna y respetuosa, de las personas con discapacidad.</p>	<p>Para este caso específico, se recomienda la propuesta realizada arriba cuando se abordó el aspecto de la salud, para los grupos: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores. Es decir, acuerdos con la institucionalidad para mejoramiento, previa socialización del sistema de salud. La organización de personas con discapacidad o sus familiares, bajo los criterios recomendados, tiene un rol clave en este proceso.</p>
		<p>4. Salud</p>	<p>Fomentar en las personas con discapacidad el ejercicio de su derecho a la salud</p>	<p>Integrar el enfoque en discapacidades en todo el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Ampliar la cobertura de salud mental. De atención de los servicio</p>	

	<p>se identifica desde los actores. En salud, se valora el acceso a atención y medicina especializada que brinda la red pública, a la que se suma el trabajo del MIES y GADMUR que muestra importante nivel de servicio, sin embargo, no mencionado por los actores. La visibilización de las personas con discapacidad evidencia, al igual que en la atención no discriminatoria, una alteridad poco reconocedora, solo que esta se evidencia en el contexto de la propia familia y en la comunidad.</p>				
Educación	<p>Se pone énfasis en la educación especializada pública para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como las capacidades pedagógicas que requieren estos actores en la educación regular. Sobre el primer aspecto se constata desde los actores la inexistencia de un centro público,</p>	5. Educación	<p>Promover a las personas con discapacidad en una educación inclusiva y especializada de calidad y con calidez, así como en oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>Implementar medidas que aseguren a las personas con discapacidad el acceso a servicios educativos, en igualdad de condiciones que las demás.</p> <p>Asegurar una educación inclusiva y especializada, de calidad y con calidez para personas con discapacidad. Educativo han afectado a las personas con discapacidad.</p>	<p>De las entrevista realizada al Distrito de Educación Mejía Rumiñahui, se recabó que esta instancia viene trabajando respecto al fortalecimiento de las capacidades de la educación formal para mejorar los procesos de inclusión, y en el caso que esta no pueda acoger a niños, niñas, adolescentes con mayor grado de complejidad, se implemente una estrategia educativa diferenciada. Se recomienda entonces generar el respectivo acercamiento para</p>

	<p>contando exclusivamente con atención privada.</p> <p>En cuanto a las capacidades pedagógicas actuales de la educación regular, se constata que algunas instituciones regulares públicas acogen a estudiantes con discapacidad, sin embargo, los participantes del grupo focal y autoridades educativas reconocen deficiencias en cuanto a las capacidades para interlocutar con estos actores.</p>			<p>Compensar las brechas de inequidad que en el campo especializados en educación inclusiva y especial.</p> <p>Incrementar el número de profesionales orientados y/o especializados en educación inclusiva y especial.</p>	<p>promover acuerdos alrededor de esta iniciativa, claro está, con la presencia de los propios actores.</p>
<p>Movilización segura</p>	<p>Las facilidades para la movilidad segura por el espacio público y en el transporte público son consideradas condiciones para el bienestar. La primera que implica contar con condiciones arquitectónicas en la ciudad aptas para la movilización de las personas con discapacidad se valora como ausente, aunque se reconoce algunos cambios, sin embargo</p>	<p>7. Accesibilidad</p>	<p>Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.</p>	<p>Eliminar las barreras físicas que impiden el acceso y uso de espacios públicos.</p> <p>Garantizar la seguridad y autonomía de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás, en el uso de servicios de transporte.</p>	<p>Esta condición es similar a la planteada por los adultos mayores, por ello se recomienda la misma propuesta respecto al tema del transporte.</p> <p>Sobre las barreras arquitectónicas se recomienda el acercamiento al gobierno local para generar un plan concreto para mejorar esta condición, sin dejar ausente el respectivo proceso de veeduría por parte de los actores.</p>

	<p>estos no cumplen especificidades para garantizar esta movilidad. En cuanto al transporte, aparece nuevamente en este grupo la constatación de un trato poco o nada respetuoso con estos actores.</p>				
Organización	<p>La organización de personas con discapacidad o sus familiares como otra condición de capital importancia para velar por las condiciones sociales para el ejercicio de derechos, está ausente en el territorio. Se reconocen algunos intentos promovidos desde la Dirección de participación del GADMUR, sin embargo no ha logrado su consolidación.</p>	2. Participación	<p>1. Fomentar el ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos, y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.</p>	<p>Garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad, en procesos políticos, de acuerdo con sus requerimientos de apoyo.</p> <p>Promover la presencia, la participación social y el liderazgo de las personas con discapacidad.</p> <p>Propiciar la incidencia de las personas con discapacidad, y sus familias, en la toma de decisiones sobre políticas públicas.</p>	<p>Al igual que con procesos organizativos que han surgido como aspiración desde otros grupos de atención prioritaria, para este caso se hace la misma reflexión, en el sentido que el fortalecimiento de estos no pasa por la formalidad, sino, por el desarrollo de capacidades que se logra a través del aprender haciendo. La actoría no se potencia desde la formalidad, esta es punto de llegada y no de inicio.</p>
Seguridad social	<p>La seguridad social de las personas, generalmente mujeres, que tienen el BDH o el bono Joaquín Gallegos Lara, se ve condiciona porque dese la norma establecida, estas no puede tener una relación laboral, acceder a</p>	9. Protección y seguridad social	<p>Promover a las personas con discapacidad el acceso a la protección y seguridad social.</p>	<p>Salvaguardar la protección y seguridad social de las personas con discapacidad.</p> <p>Establecer mecanismos de compensación y apoyo a proveedoras y proveedores de cuidado, para mejorar las condiciones de vida de la persona con discapacidad y su familia, entendida ésta como sistema.</p>	<p>Este es un aspecto que se enmarca en un contexto normativo a nivel de país, por lo que no puede ser resuelto localmente. Hay que tomar en cuenta que este aspecto ha tenido modificaciones sustanciales, en las cuales están involucradas las amas de casa, las personas cuidadoras de personas con discapacidad, las personas que se benefician de alguna</p>

	<p>crédito o afiliarse al seguro. Esto último perjudica a su hijo o hija menor de 18 años porque no puede acceder a los beneficios del seguro social de sus padres.</p>				<p>modalidad bono.</p> <p>Por ello, al igual que el sistema de salud por ejemplo, el aspecto de la seguridad social requiere se conocida en detalle por los actores, para esclarecer dudas, superar alguna desinformación y por supuesto generar acuerdos para mejorar. Esto en diálogo con las respectivas instancias agregada la respectiva veeduría social.</p> <p>Frente a este escenario se vislumbra la importancia de disponer de información lo más amplia posible sobre todo de la nueva ley de afiliación a las amas de casa. Si luego de informarse aún se constata este condicionamiento, el diseño de una propuesta desde la organización de estos actores, podría ser una estrategia de ciudadanía propositiva.</p>
Nacionalidades y Pueblos					
<p>Oportunidades laborales y no discriminación</p>	<p>Es de suponer que estos actores han inmigrado por encontrar mejores oportunidades laborales para su familia. De ahí que una primera condición tiene que ver con demandar oportunidades laborales,</p>	<p>Derechos colectivos</p>	<p>2.2. Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado Central y los GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades</p>	<p>Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de la identidad cultural, derechos colectivos, la plurinacionalidad e interculturalidad, para la construcción del Sumak Kawsay con equidad y armonía.</p> <p>Crear comités de veedurías</p>	<p>La interlocución con la Dirección de Seguridad, dada la apertura mostrada, se vislumbra como una estrategia importante para construir acuerdos que permitan en términos generales mejorar las condiciones laborales de estos actores. Pero en términos generales, el cantón requiere trabajar una suerte de compromiso territorial</p>

	<p>ligado además a la no discriminación y a la facilidad de trámites para efectivizar sus emprendimientos. Se parte de una temporalidad pasada, concretamente cuando ellos inmigraron al cantón, en la cual los prejuicios respecto a su origen generaron experiencias de discriminación y exclusión, poniendo en riesgo la consecución de oportunidades laborales. Su permanencia en el territorio les ha permitido adaptarse, encontrar oportunidades y ser reconocidos por los habitantes del cantón. En todo caso, en el territorio perviven dichas prácticas con los nuevos “extraños”</p> <p>La inseguridad que viven estos actores no encuentra su causa en su condición de movilidad o étnica, más bien, al ser generadores de recursos se convierten en foco de atención para la delincuencia, situación que se enmarca además</p>	<p>Los Derechos económicos</p>	<p>y pueblos.</p> <p>5.2. Promover y Fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.</p>	<p>interculturales en los GAD, para prevenir la impunidad en temas de violencia, discriminación y racismo hacia las nacionalidades y pueblos.</p> <p>J .Implementar normas jurídicas que garantice la eliminación de aranceles e impuestos a la conformación de las organizaciones sociales, pequeñas empresas, asociaciones, cajas comunitarias e iniciativas productivas de las Comunas, comunidades, pueblos y Nacionalidades.</p>	<p>por el acogimiento a las personas o grupos que llegan al territorio en búsqueda de mejorar su condición. Hay ahí un doble derecho que hay que considerar, el derecho a movilizarse y el derecho a trabajar dignamente.</p>
--	---	---------------------------------------	--	---	---

	en el clima de inseguridad que ha sido analizado con la mayoría de grupos.				
Organización	Se identifica a las dos asociaciones presente en el taller, la de cocheros y la de tricicleros, organizaciones que se encuentran fundamentalmente fortalecidas para encarar de mejor manera con la institucionalidad pública.	Los derechos de participación, comunicación e información	6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.	a. Fortalecer la participación de las nacionalidades y pueblos en acciones de actividades que las instituciones públicas del Estado Central y los GAD realicen para la prestación de servicios, a fin de sustentar su corresponsabilidad e institucionalidad participativa. c. Organizar comités de veeduría ciudadana intercultural y democrática para la observancia, corresponsabilidad y transparencia de las acciones realizadas por los gobiernos centrales y locales.	Esta condición de gran importancia y que tiene una centralidad en el contexto del ejercicio de los derechos, ha sido abordada y propuesta al ser abordado por otros grupos.
Mujeres					
Igualdad de género	La igualdad de género condición planteada por las mujeres implica la despatriarcalización de las relaciones sociales. Dos son al menos las prácticas anheladas, la igualdad de oportunidades laborales y una nueva distribución de roles en la familia. Una primera valoración al intento de despatriarcalización constata que existe un sujeto (hombre o familia) que concibe a la	La reproducción y sostenibilidad de la vida	Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.	d. Implementar mecanismos, que permitan el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema, vinculadas a las transferencias monetarias, subsidios y demás beneficios que el Estado provee. e. Implementar estrategias de corresponsabilidad entre hombres y mujeres para las condicionalidades de transferencias monetarias, subsidios y demás beneficios que provee el Estado, orientadas a fortalecer lazos comunitarios que	La doctrina del patriarcado tiene que ser entendida como una ideología, por lo tanto, como un sistema de creencias y prácticas que han irreconocido a la mujer como actora que requiere vivir con dignidad, es decir, cumplir su proyecto de vida, acceder a aspectos materiales y vivir sin humillaciones. Esta deconstrucción del patriarcado no puede ser resuelta por talleres o charlas, sino que tiene que ser abordada a través de procesos socio-culturales a través de los cuales las personas, mujeres y hombres de todas las edades confrontan su sistema de

	<p>mujer como vacía asignándole aún su rol doméstico, sobre todo cuando esta intenta ampliar su perspectiva de vida a través de la concreción de sus propio intereses de vida, que no son los domésticos.</p>			<p>disminuyan la carga de trabajo que tienen las mujeres.</p> <p>j. Promover y regular formas de convivencia que incorporen la corresponsabilidad de hombres en el trabajo doméstico y de cuidados, facilitando la distribución del tiempo entre el trabajo y la vida familiar.</p>	<p>creencias y prácticas. Una de las estrategias es el plan o proyecto de convivencia, porque se supone que los actores realizan un proceso de lectura, confrontación, propuestas de cambio, puesta en práctica de las mismas y su respectivo seguimiento y evaluación. Por ello, la recomendación realizada para trabajar proyectos de convivencia en la familia, la escuela y comunidad, tiene que abordar también este aspecto relacional.</p>
<p>Salud</p>	<p>La salud está vinculada al acceso, cuya valoración es la misma a la que han hecho otros grupos, es decir las dificultades para acceder de manera oportuna y ágil al servicio público. Sin embargo se abordó como parte de esta condición a violencia sexual que consideran viven las mujeres en el territorio. La violencia en los medios de comunicación a través de la cosificación, en la calle a través del abuso de los denominados “piropos”, y la poca vivencia del placer en las relaciones sexuales, se proponen como las</p>	<p>Una vida libre de violencia</p>	<p>2. Garantizar a las mujeres y personas LGBTI, una vida libre de violencia.</p> <p>Política 4.- Promover la salud integral de las mujeres y personas LGBTI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>o. Efectivizar el control, la regulación y sanción de los medios de comunicación y las TIC, sobre la difusión de contenidos y mensajes machistas, sexistas, misóginos, o que promuevan la violencia de género.</p> <p>a. Promover y difundir procesos de capacitación, campañas de sensibilización y material informativo, para difundir temas de salud sexual y salud reproductiva, planificación familiar y nutrición corresponsable, con énfasis en adolescentes.</p>	<p>La violencia sexual tiene que constituirse en una tarea a ser asumida de modo crítico por el conjunto de la sociedad, porque se constituye en la expresión de las prácticas patriarcales.</p> <p>Los observatorios a los medios de comunicación es una propuesta importante y viable. Para ello, los actores tienen que ser capacitados para desarrollar capacidades que les permita leer los distintos discursos mediáticos, analizarlos y generar las respectivas propuestas si se identifica que estos contribuyen a relaciones de violencia.</p> <p>Por otra parte, al igual que en la condición anterior, la deconstrucción</p>

	principales violencias sexuales. El espacio micro vuelve a emerger como el territorio donde el patriarcado ha sido poco o nada trastocado.				de paradigmas de irreconocimiento a la mujer tiene que ser abordadas en la propuesta de proyectos de convivencia, promovidos y fortalecidos por la misma organización de los grupos de atención prioritaria.
Oportunidades laborales	Las oportunidades laborales se consideran como una condición para el bienestar, sin embargo se constata desde las valoraciones que no existe una política clara en esta materia. Por el contrario, se plantean iniciativas institucionales aisladas, algunas de las cuales son accedidas por las mujeres. También se registran experiencias institucionales poco gratificantes, porque estas no han cumplido con los ofrecimientos, o porque han demandado la legalización, situación que ha terminado con la frustración de las participantes.	7. Producción y empleo	Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI, en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.	<p>a. Efectivizar el aseguramiento y la protección social obligatoria para las mujeres trabajadoras, en especial para las jefas de hogar en situación de pobreza y extrema pobreza.</p> <p>b. Efectivizar la ampliación de la oferta laboral así como su flexibilización para las mujeres vinculadas al cuidado de terceros, mujeres jefas de hogar, en situación de pobreza y extrema pobreza.</p> <p>c. Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres productoras rurales y urbanas, a través de programas de capacitación, fortalecimiento de liderazgo y su autonomía, incentivos tributarios, crediticios, financieros, comerciales y tecnológicos, para contribuir al desarrollo endógeno.</p> <p>d. Incorporar en el sistema de economía popular y solidaria, los conocimientos, prácticas y saberes de las mujeres que realizan trabajo doméstico, de cuidado humano, conservación de recursos y servicios</p>	<p>El contexto anterior invita a mirar los emprendimientos de mujeres más allá del levantamiento de ingresos económicos para su sobrevivencia o para aportar a la economía familiar. Este tiene que ser visto como una estrategia socio-cultural de confrontación a las prácticas de patriarcado, porque pone en escena al proyecto de vida de las mujeres, las visibiliza en tanto portadoras de capacidades y necesidades que tienen que ser desarrolladas y satisfechas respectivamente.</p> <p>Lo anterior requiere de sinergias institucionales, de fortalecer de manera creativa lo que se ha desarrollado en el cantón, para avanzar hacia la construcción de una política pública integral, con procesos académicos profundos que permita a las participantes disponer de una acreditación que contribuya efectivamente a fortalecer con mejores habilidades sus emprendimientos.</p>

				ecosistémicos; así como, su conocimiento en medicina ancestral, artesanías y gastronomía locales para ampliar la oferta laboral y productiva del país.	
Educación	La continuidad de los estudios formales para culminar educación básica o superior también se plantea como una condición para el bienestar. No existe una estrategia local de apoyo en este sentido, por lo que queda la iniciativa personal o grupal por avanzar, sin embargo los requisitos y barreras, sobre todo para mujeres que aspiran a culminar su educación primaria, son más evidentes y complejos.	3. Educación y Conocimiento	Política 3.- Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos, para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.	g. Promover y facilitar la profesionalización de mujeres y personas LGBTI en todas las ramas orientadas al cambio de la matriz productiva, con énfasis en las ramas no tradicionales. 1. Generar metodologías y procesos de formación, capacitación continua, aprendizaje e intercambio de saberes, para las personas que realizan actividades de cuidado humano dentro del sistema educativo.	El apoyo a la educación también tienen que ser mirado más allá del simple cumplimiento de la norma, sino como una estrategia de desarrollo integral de las personas: para dialogar, para desarrollar capacidades, para proponer, para ampliar las perspectivas de la vida y del mundo, para convivir mejor, entre otros beneficios de la educación. La sinergias institucionales se consideran trascendentales para esta tarea.
Organización	Una aspiración del grupo generar niveles de organización, sin embargo reconocen que no han sido protagonistas de proceso alguno, por el contrario, ponen la expectativa en la institucionalidad, tendencia similar a la que todos los grupos han expresado. Se identifican algunas	9. Poder y toma de decisiones	Política 9.- Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres y las personas LGBTI, en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	a. Fomentar y promover la participación de las mujeres y las personas LGBTI en la transformación del Estado, a partir de espacios de participación ciudadana e interlocución legítima. Fortalecer y facilitar la articulación con las instancias públicas de igualdad, tanto de carácter nacional como local (Consejos de Protección de Derechos) para garantizar la transversalización de la igualdad de	Tema de suma importancia, cuya propuesta ya se ha planteado al abordar este aspecto con otros grupos.

	iniciativas aisladas llevadas por dirigentes barriales, que hay llevado a sus contextos barriales a reflexionar sobre estas temáticas abordadas en el taller.			género, en los procesos de formulación de la política nacional, sectorial, intersectorial, planes de ordenamiento territorial.	
--	---	--	--	--	--

**Elaborado por
Rodrigo Muñoz C**